



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

por los Diputados de este territorio evacuen
este particular en la forma dispuesta en el
acuerdo celebrado en veinte y siete de Octubre
porado que les está hecho saber, encargandoles
mueran. que esto lo efectuen dentro del pre-
sente año mediante lo urgente de este servi-
cio. Y por el s.^{or} D.ⁿ Andrei Texer se protes-
tó que los daños y perjuicios q.^e resulten de
qualquiera demora ó retardacion no sean
de su cuenta y riesgo y si de quien haya
lugar según lo dispuesto en los anteriores
acuerdos q.^e tratan de este particular: Y
el s.^{or} D.ⁿ Andrei Valera Reg.^{or} hizo igual
protesta: el s.^{or} D.ⁿ Benito de Moya Arr-
geler hizo la misma protesta y el s.^{or} D.ⁿ
Valentin Berlingueros Reg.^{or} hizo igual pro-
testa

Oficial de las
Escrituras de Ay.^{to}

En este Ayuntamiento se ha visto un me-
morial dado por Josef Ruiz solicitando
se le pague lo que tiene trabasado en cali-
dad de oficial en las Escriturarias de Cabil-
do de cuya inteligencia acordó: informen
los s.^{res} D.^{ns} Magt. Lopez Monte y D.ⁿ Bart-
Navarro Reg.

